

MEMORANDO OGS - 172920 - 2020

PARA: JHON ALEXANDER GONZÁLEZ

Subdirector de Infraestructura

DE: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Jefe Oficina Gestión Social

FECHA: 29 de octubre de 2020

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de

Rendición de Cuentas, localidad Usme.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, el 20 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Usme, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:





Usme

Solicitante	Solicitud
Fundación Fuego	Buenas tardes me gustaría que tuvieran en cuenta en la plazoleta del
de Dios por	sucre (cra. 7 con cl. 106 B Sur) cuando la realizaron no tuvieron en
Colombia	cuenta que en este barrio viven personas con discapacidad a que me
	refiero a que cuando llega el alimentador no hay un espacio adecuado para bajar la rampa y bajar la persona con discapacidad por ahí hay un bolardo pequeño que dificulta la baja de las personas con discapacidad física y visual gracias

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para el peticionario a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 10 de noviembre.

Cordialmente,



Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social